

Loja, 19 de Diciembre del 2016

Señor Ingeniero

JUAN GABRIEL VIVANCO COBOS, ecuatoriano, No. CI: 110350642-2, domiciliado en la ciudad de Loja; Calles Juan José Peña y Azuay esquina del cantón y provincia de Loja. Teléfono 072579106.
Ciudad.-

De mi consideración:

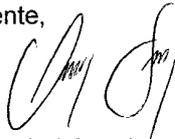
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía "**SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA. LTDA**", en sesión realizada el día de hoy en Sesión de Junta General Extraordinaria, tuvo el acierto de nombrarlo a usted Gerente de la Compañía para un período estatutario de tres años.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan en la Escritura Pública Constitutiva de la compañía "**SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA. LTDA.**" celebrada el veintisiete de agosto del dos mil diez ante el Notario Segundo del cantón Loja, Doctor Stalin Alvear Alvear e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida número 778 del diez de septiembre del dos mil diez.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

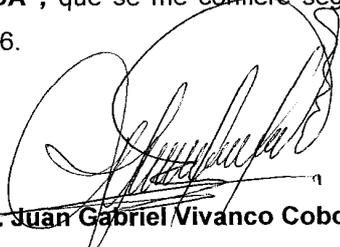
Atentamente,



Dr. Luis Aníbal Sánchez Farfán

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA. LTDA.

Acepto la designación de Gerente de la compañía "**SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA. LTDA**"; que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, 19 de Diciembre del 2016.



Ing. Juan Gabriel Vivanco Cobos

C.I.: 110350642-2



N° TRAMITE: 11591-0041-17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento 10/03/17



TRÁMITE NÚMERO: 452

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	66
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE LIMPIEZA BRITOT CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VIVANCO COBOS JUAN GABRIEL
IDENTIFICACIÓN:	1103506422
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

ENCONTRÁNDOSE VENCIDO EL PLAZO PARA SU INSCRIPCIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PROCEDERÁ CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY COMPAÑÍAS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO